



ORD EXP: N° 3716 /

EXP.: N° 320 - X Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 427 de fecha 29 de febrero de 2012.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 10-A. Expropiación para la obra "Reposición Ruta 225-CH, Sector Escuela Los Riscos - Ensenada, Tramo Km. 24,60000 a Km. 43,19047".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 18 JUN 2012

F: 4594
C: 190946

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **SERGIO EDUVINO SANTIBAÑEZ TOLG Y OTRA**, otorgada en la Notaría de Puerto Montt de don Hernán Tike Carrasco, de fecha 04 de mayo de 2012, Repertorio N° 3162-2012, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1053 vta N° 1624, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, correspondiente al año 2012, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 427 de fecha 29 de febrero de 2012, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.760.460.-** a la orden de **SERGIO EDUVINO SANTIBAÑEZ TOLG e IRIS OTILIA SANTIBAÑEZ GALLARDO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP - X Región.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ABRIGADA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ICB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional - X Región.

N° PROCESO 5858353

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefa Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD